

Expediente: **10697/19**

Carátula: **BUSTOS JUAN TOMAS C/ BERBELUK JUAN PABLO Y OTROS S/ COBRO (ORDINARIO)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **20/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GRAMAJO, HECTOR GUILLERMO-DEMANDADO

20201593949 - BUSTOS THAMES, JUAN PABLO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - CISNEROS, GLORIA MARIA-CO DEMANDADO

20222436711 - BERBELUK, JUAN PABLO-DEMANDADO

20201593949 - BUSTOS, JUAN TOMAS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 10697/19



H106038329132

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "BUSTOS JUAN TOMAS c/ BERBELUK JUAN PABLO Y OTROS s/ COBRO (ORDINARIO) - PRINCIPAL - - T-164-19". Expte. N° 10697/19.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL ACOMPAÑO MOVILIDAD - POR: BUSTOS THAMES, JUAN PABLO - 18/02/2025 10:29.

San Miguel de Tucumán, 19 de febrero de 2025.

1) De la planilla por capital presentada por la parte actora, córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días. Hago constar que la presentación se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de razón (art. 187 Procesal - ley 9531)

2) Con la movilidad adjuntada y conforme lo solicita, líbrese cédula a fin de notificar la planilla de actualización presentada a los demandados mencionados en su presentación.- ILGL - 10697/19 -

Actuación firmada en fecha 19/02/2025

Certificado digital:

CN=TORRENS Guadalupe, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27224142450

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.